



‘Se puede explotar litio con expertos mexicanos’

Tras la aprobación de la Ley Minera en la Cámara de diputados, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, coincidió con el mandatario en que el Estado Mexicano carece de tecnología para realizar la extracción del mineral, pero confió en el vínculo entre universidades públicas con la CDMX para desarrollar estrategias e investigación.

“Lo más importante es el vínculo con las universidades públicas, tanto en términos de la investigación y en términos de la formación del personal que se requiere. Hay distintas maneras de explotación de litio... Entonces, México tiene todo para poder desarrollar sus propios expertos y su propia tecnología, y la ciudad es el centro de las principales universidades públicas del país”, enfatizó.

La mandataria capitalina explicó que el litio es un mineral estratégico para el desarrollo de un país, y abundó que con este mineral se fabrican las baterías que se utilizan en los celulares o para automóviles eléc-



VOTACIÓN. Sin cambios, el Senado aprobó anoche la minuta de reformas a la Ley Minera, que estipula la rectoría del Estado en materia de litio.

tricos. Indicó que si la explotación es realizada por empresas transnacionales, sería similar a entregar el petróleo.

“Si ese mineral se les deja a empresas transnacionales para su explotación, es casi como si el petróleo se les dejara a otros para su explotación”.

Por ello, Sheinbaum resaltó la importancia de que México cuente con una empresa pública que se dedique a la explotación del litio, pues así se garantizará que el mineral sea propiedad de la nación, a la vez que permitirá al país tener garantías sobre su propio desarrollo.

Si ese mineral se les deja a transnacionales para su explotación, es casi como si el petróleo se les dejara a otros para su explotación”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX

La Ley Minera enviada por López Obrador pretende reservar para el Estado Mexicano la explotación del litio, así como otros minerales estratégicos para la transición energética del país a través de la creación de un órgano federal descentralizado.

Este mineral será considerado patrimonio de la nación y por tanto su explotación, exploración y aprovechamiento será en beneficio de México, y no se otorgarán concesiones, licencia, contratos o permisos a privados. /ARMANDO YEFERSON